PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, viernes, 15 de Diciembre de 1882. — N.° 442.

Mansedumbre parlamentaria

Lleven á bien las instituciones permanentes y las no permanentes, que nos permitamos calificar, segun nuestro leal saber y entender, el espectáculo que se nos ofrece estos dias en el Parlamento.

Llamémoslo, con perdon de todos, espectáculo deplorable.

La humanidad atraviesa de vez en cuando períodos de peste. Ahora nos hallamos apestados por la manía de las declaraciones monárquicas, y dinásticas, con cualquier motivo ó pretesto y vengan ó no vengan á cuento.

Siguiendo los aires reinantes, tememos que llegue dia en que haya gentes que al saludarse á la vuelta de una esquina, aprovechen la ocasion para hacer protestas de monarquismo y dinastismo.

¿Nos oponemos á que siendo nosotros lo que se nos antoja, sean los demás todo lo monárquicos y todo lo dinásticos que les parezca, y que procedan siempre segun esa propia conviccion? Nó. Aún serán más respetables ese monarquismo y ese dinastismo, si se guardan dentro del pecho, como oro en paño y con buenas raices para hacer gala de ellos en los tiempos difíciles para una monarquía y una dinastía.

¡Pero poner sobre el mostrador el monarquismo y el dinastismo como género que se desea despachar bien antes que pase la féria! ¡Protestar ardiente monarquismo y leal dinastismo para lograr ó conservar una cartera ministerial! ¡Ocupar sesiones enteras en el Parlamento para jurar quién será más monárquico y más dinástico y para hacer actos de contricion por no haberlo sido bastante en otros tiempos!

No, al país hacemos juez de tales espectáculos parlamentarios, sino á persona más interesada en estas públicas protestas de monarquismo y dinastismo. Que diga la última reina española doña Isabel II, cuantos monárquicos y dinásticos la acompañaron al cruzar la frontera, de aquellos monárquicos y dinásticos que tantas veces le habian ofrecido sus vidas y haciendas en las columnas de la *Gaceta*, y en los bancos del Parlamento.

Si hoy, tambien por la moda, no sonára, al parecer, tan mal todo lo demagógico, nos autorizaríamos con una frase de aquel abominable y sanguinario Marat, que, sin duda, para que pueda decirse de los hombres políticos, como de los libros, que por malo que sea cualquiera de ellos, nunca deja de tener algo bueno, recordaba á sus adversarios en un momento célebre el pudor.

¡El pudor! ¡Gran palabra para escrita con las letras como el puño en el catecismo de la política!

¿Por qué no recuerdan nuestros representantes que el país no les envia al parlamento para hacer profesiones de fé, que deben quedar hechas al solicitar los votos del cuerpo electoral? ¿Por qué no recuerdan lo que son y lo que representan dentro del parlamento? Son un poder tan respetable como cualquiera, y su primera obligacion es velar por el prestigio y la dignidad de ese poder que ellos constituyen. ¿Cuántas censuras pudieran dirigírseles, si otros comprometieran la dignidad y el prestigio de ese poder, y ellos no acudiesen á ponerlo en salvo? Pues, cuántas no merecerán, siendo ellos mismos los que lo comprometan?

Aprendan, aprendan en buena ó en mala hora del mismo poder ante quien se postran, haciendo juramentos y protestas de fidelidad y obediencia. Tambien la monarquía habla en momentos solemnes de sus deberes constitucionales. Pero, ¿es para hacer reverencias y genuflexiones ante el Parlamento? Nó; es para hablar un lenguaje mas digno que el oido estos dias en boca de los representantes del país. El poder ejecutivo (mas de una vez se ha espresado de este modo) aconseja, pide y desea la armonía, la buena inteligencia, la cordialidad de relaciones entre todos los poderes públicos, para evitar perturbaciones que produzcan en el país agitaciones perjudiciales, segun su particular criterio. Pero de ahí no pasa. Y menos todavía, dice, á cada momento y con repeticion exajerada, que por lo mismo debe tenerse en todo por sospechosa, que no querrá nunca mas que aquello que el Parlamento quiera, y que le será eternamente adicto y leal.

Los aduladores de la monarquía han dicho ya que el español mas popular en el extranjero es el rey de España. Lo que en estos dias dicen los representantes del país, y el espectáculo que dan en el parlamento, van á autorizar tambien para que se crea en el extranjero que el único poder digno en España es el ejecutivo, significado en su orígen por la persona del monarca.

No queremos recordar aquellos tiempos en que altaneros representantes del país se preciaban de ser el primer poder, como emanado del mas permanente de todos los orígenes, que es la soberanía de la nacion; y lejos de considerarse obligados á sumisas protestas de fidelidad y lealtad, declaraban incapacitado al soberano y suspenso en el ejercicio de sus derechos. Esto seria demasiado recordar hoy. Lo que cabe dentro de todos los tiempos y de todas las situaciones es advertir á todo el mundo las obligaciones propias de su cargo y estado, y las conveniencias, que segun ellos, deben guardarse.

Pues bien; nosotros decimos, la opinion afirma, el país falla en su rectísimo sentido que esas protestas repetidísimas y sin venir á cuento de monarquismo y dinastismo, ni convienen á la dignidad parlamentaria, ni pueden deslumbrar al ídolo á quien se dirigen.

(El Liberal.)

CRONICA NACIONAL

De *El Liberal:*

El Dia ha oido decir, que así por parte de las oposiciones como por la de la mayoría, se desea que el debate político no dé principio en el Congreso, hasta despues de Navidad.

No lo creemos.

Los malos tragos pasarlos pronto.

Los izquierdistas no podrán comer el pavo tranquilos, si no sueltan antes la bilis.

Y los ministeriales no han de querer que se les indigeste el turron.

Uno de los oradores del *meeting* de ayer dijo que todas las constituciones eran «armatostes complicados» y «trastos inútiles.»

Si los constitucionales fuesen lógicos y él quisiera, á este orador debian hacerle lo menos ministro plenipotenciario.

De los trabajos políticos del señor Valera, ninguno se recuerda tanto como aquel en que habló de los «chirimbolos» de la monarquía.

Los aficionados á lo escultura política se dedicaron ayer á modelar en nieve la cabeza del señor Sagasta.

Y decia un fusionista, rebosando indignacion:

—¡Qué escándalo! ¡Todo un presidente del Consejo de ministros convertido en sorbete!...

Despues entró en un café, y preocupado aún con lo que acababa de ver, le dijo al mozo:

Traígame V. un helado de jefe nato de constitucionalismo.

La Union no puede menos de censurar actos como los que se tributaron anteayer (8) á la memoria de Rivero y de Figueras.

«Cuando presenciamos estos sucesos, añade, se nos ocurre preguntar: ¿que se pensará de esto en la Plaza de Oriente?

Pues hombre, si son buenos cristianos, pensarán en la hora de la muerte y se prepararán para recibirla en gracia de Dios.

Un ministerial decia ayer tarde que la nieve ha helado en flor á la izquierda.

Y objetaba un diputado disidente que debajo de la nieve está el volcan, será la discusion política en el Congreso.

El privilegio de invencion de este diálogo pertenece á *La Correspondencia.*

A nosotros nos parece un contrasentido.

¿Por qué si el debate va á ser un volcan los ministeriales se arropan?

Lo que sí oimos fué esto:

—¡Buen dia para hacer quesitos helados!

—Sí. Los zurdos deben aprovecharse si quieren dar el queso al gobierno.

Dice un periódico:

«En breve se verificará en la real cámara el acto de cubrirse los señores duque de Sevilla, marqueses de Almodóvar, de la Laguna, Cáceres y Valcárlos y conde de Humanes.»

Me parece estar oyendo el siguiente diálogo.

—Cúbranse ustedes.

—Gracias, es comodidad.

—Vamos, cúbranse ustedes; con toda franqueza.

—Pues, con permiso de ustedes!

¡Y qué conmovedor es todo esto!

El Estandarte, que en esto de poner motes es de lo que no hay, llama «catecúmeno» al presidente del Consejo de ministros.

Y se dice que Martinez Campos celebrará hoy una conferencia con Pavía, para ver si entre los dos averiguan el significado de la palabreja.

Lo ménos se figuran que «catecúmeno» es una fruta ó un pez...

¡Como si el presidente del Consejo fuese pez!...

∴

Presentia al señor Sagasta aquel estudiante del cuento, á quien preguntaba su profesor:

—¿Pueden los catecúmenos entrar en el templo?

A lo que contestó el aprovechado alumno:

—Por mí, que entren.

Ya sabia él que, con el tiempo, el señor Sagasta habia de entrar en todos los templos, como Periquito por su casa.

Segun dice *La Correspondencia*, los izquierdistas proyectan obsequiar al señor duque de la Torre con un banquete, al que asistirán 200 comensales.

Suponiendo que haya en España doscientas personas democráticas-dinásticas.

¡Bien que, tratándose de comer!...

La Epoca dice que ayer tarde habia muy poca animacion en el Congreso y que solo se veian algunos diputados dormitando.

Esto último podrá ser verdad, y sin embargo, no se habló todavía de presupuestos.

¡Entónces sí que dormitan!

∴

A propósito de presupuestos:

Con motivo de la derrota sufrida

por el señor Rico, dícese que un reputado autor escribirá un drama con este título:

«La riqueza sobajada»
ó
Las tribulaciones de un subsecretario.

El Correo, hablando de la sesion de ayer (9) en el Senado, llama *gentil* al Sr. Sagasta.

¡Dios mio! ¿Tambien ha dejado de ser cristiano?

¿No le basta con haber dejado de ser liberal?

El señor Becerra reprodujo ayer su proposicion para reformar el reglamento del Congreso, aboliendo el juramento.

Y, el señor Sagasta reproducirá su oposicion á que los diputados entren en el Congreso sin haber prestado antes obediencia y fidelidad á D. Alfonso.

¿No *juré yo guardar* fidelidad á doña Isabel II antes de 1868? dirá á los escrupulosos.

Pues lo mismo pueden guardársela á D. Alfonso los diputados de ahora.

Porque así conciben los deberes de la conciencia los defensores de la monarquía.

Ante el anuncio de que el gobierno habia acordado la libre introduccion de los cereales, los diputados de Castilla resolvieron reunirse para defender los intereses peculiares de esa region.

Ayer tarde se reunieron bajo la presidencia del señor García Ruiz, y nombraron una comision compuesta de los señores marqués de la Viesca, Santana, Valdés, Aparicio, Pisa Pajares, Montalvo, Tutor, Rodriguez, Oñate, Valcárcel y Alonso Pesquera, para que se acerque al gobierno y exponga el deseo que anima á los representantes de Castilla antes de que se presente por el gobierno á las Córtes.

El deseo se reduce sencillamente á oponerse á toda rebaja en los derechos arancelarios, fundándose en que en Andalucía hay sobra de cereales, y que en la libre importacion de cereales no se resolverá con la libre importacion de granos, puesto que la crísis es metálica.

Parece que en Cartagena se instruye sumaria á los reclutas disponibles, cortos de talla y exceptuados que no han pasado la revista anual que previene el artículo 230 de la ley.

En uno de los juzgados de Valencia se acaba de fallar un pleito de mucho interés para el comercio. Cuando produjo tan grandes pérdidas la baja iniciada á principios de este año, se puso en tela de juicio la validéz de las operaciones sobre efectos públicos realizadas en el Centro comercial de Valencia entre comerciantes de aquélla plaza y fuera de ella. En la sentencia á que nos referimos, se establece que la falta de los requisitos exigidos por la ley de Bolsa para las operaciones que en ella se realicen, no implica la nulidad de las hechas en Valencia ó fuera por encargo de los que las ordenaban.

Ha arribado á Rio Janeiro completamente desarbolada la corbeta *Nueva Ignacia* de la matrícula de Vigo.

Se halla interrumpido el cable de Barcelona á Marsella.

CRÓNICA EXTRANJERA

Berlin 9.—El gobierno al pedir al Reichstag (Parlamento aleman) la prolongacion de medidas contra los socialistas, hace constar que la persistencia de la agitacion socialista en Alemania está sostenida, sobre todo, por la asociacion internacional.

Paris 9.—*Senado.*—Mr. Fresneau, senador de la derecha, dirige una interpelacion al gobierno sobre la circular del ministro de Instruccion pública, facultando á los prefectos para escoger el momento oportuno para quitar los emblemas religiosos de las escuelas, conforme la ley de instruccion primaria.

El ministro contesta que la circular ha tenido por objeto conciliar los intereses de las escuelas con las prescripciones legales.

Despues de esta declaracion, se aprueba la órden del dia favorable al gobierno por 164 votos contra 96.

Se asegura que el gobierno trata de pedir á la Cámara un crédito de nueve millones de francos con destino á la expedicion de Tonkin.

El Cairo 11.—Los jefes rebeldes Jakoubsame, Mahmoud y Fehmi fueron condenados á muerte por el consejo de Guerra; pero el jetife ha conmutado dicha pena por la de destierro.

Lóndres 11.—El general Vood saldrá para Egipto el 16 del corriente, con objeto de tomar el mando del ejército de ocupacion.

Es probable que se encargue tambien del de el ejército egipcio.

El *Daily News* dice que lord Derby entrará á formar parte inmediatamente del ministerio.

Añade que el señor Gladstone dimitirá el cargo de canciller del Echiquier, conservando solo el título de primer lord de la Tesorería.

El *Times* asegura que el gobierno egipcio contribuirá mensualmente con 32,000 libras esterlinas (3.200,000 reales próximamente) para el sostenimiento del ejército inglés de ocupacion.

Paris 11.—La sesion de esta tarde en la Cámara de diputados va á ofrecer bastante interés, pues se va á discutir el presupuesto de gastos sobre recursos extraordinarios.

La izquierda va á insistir en que se supriman dentro del plazo de tres años las partidas destinadas á los seminarios.

Los periódicos franceses traen un curioso documento, del que resulta que un pueblo entero ha cambiado de religion de la noche á la mañana.

Es el extracto del acta de la sesion celebrada por el ayuntamiento de Chatel-Guyon, en 5 de Noviembre de 1882, y que dice así:

«Reunido en este dia, en el número que prescribe la ley y en el lugar habitual de sus sesiones bajo la presidencia del alcalde, el ayuntamiento,

Considerando que el pueblo de Chatel-Guyon abriga sentimientos religiosos, cristianos, y que comprende la necesidad de un culto;

Considerando que el ejercicio de ese culto se le ha hecho imposible por el ministerio de un sacerdote que no inspira confianza á ninguno de sus feligreses,

Considerando que la actitud del padre Reige ha indignado á la conciencia pública, y que en caso necesario los clérigos que ejercen el sacerdocio en las parroquias próximas podrian atestiguar sobre la triste notoriedad que ha adquirido;

Considerando que monseñor el obispo ha tenido conocimiento por la autoridad judicial de hechos de brutalidad y de inmoralidad, reprochados á dicho eclesiástico por habitantes de Chatel-Guyon, á consecuencia de los cuales el cambio de residencia del padre Reige parecia acordado en principio;

Considerando que tal promesa ha sido hecha por la autoridad episcopal á los concejales y mayores contribuyentes;

Considerando, en fin, que en estas circunstancias los vecinos obligados á abandonar la iglesia en la que el cura no cesa de injuriarles y provocarles, están resueltos á abandonar la religion católica y abrazar el culto protestante,

Por estos motivos,

Acuerda por unanimidad lo siguiente:

Se edificará en Chatel-Guyon y terreno denominado el Calvario, un templo protestante.

Se invita al alcalde á que proceda á levantar los planos y calcular el presupuesto de la obra, debiendo someter uno y otro á la aprobacion del ayuntamiento que á la vez se ocupará de los medios de ejecutar el proyecto.

Una comision de cuatro concejales se entenderá con la autoridad religiosa respecto á la eleccion de un edificio para templo provisional. Esta comision se ocupará tambien en la instalacion de un pastor protestante.

Hecho y deliberado en Chatel-Guyon en la referida fecha.—Por copia conforme: El alcalde, *Levadoux*.

Al proyecto ha seguido la ejecucion. El pastor Cornud, llamado por los vecinos de Chatel-Guyon, dió el sábado último en dicha localidad su primera conferencia, á la que asistieron más de 350 personas de ambos sexos.

MAHON

Candidatura del partido democrático para las elecciones de Diputados provinciales que deben verificarse el domingo próximo.

D. Antonio Blanc y Papeleudi.
D. Claudio Sturla y Saura.
D. Bernardo Pons y Orfila, de Alayor.

Hoy ha tenido lugar, en cumplimiento de lo que dispone la ley, la sesion para el nombramiento de Interventores de las mesas electorales de este distrito, cuyo resultado es el siguiente:

Seccion de Mahon
Primer Colegio.

	Votos obtenidos
INTERVENTORES	
D. Anacleto Mir Vives	94
» Bartolomé Mir Seguí	94
» Juan Orfila Pons	76
» Antonio Tutzó Gelabert	76
SUPLENTES	
D. Antonio Rotger Andreu	94
» Jorge Hernandez Reurer	94
» Pedro Moncada Vidal	76
» José Sintes Saura	76

Segundo Colegio

INTERVENTORES	
D. Juan Seguí Mir	122
» Pedro Huguet Llabrés	122
» José Tutzó Gelabert	75
» Diego de la Torre de la Torre	75
SUPLENTES	
D. Pablo R. Cardona Pomar	122
» Lorenzo Costabella	122
» José Sancho Caules	75
» José Huguet Sintes	75

Tercer Colegio

INTERVENTORES	
D. Francisco Tudurí Orfila	35
» Miguel Sintes Orfila	35
» Antonio Carreras Olives	23
» Pedro Orfila Mercadal	23
» José Bañer Olives	4
» Francisco Tudurí Carreras	4
SUPLENTES	
D. Francisco Pons Olives	35
» Bernardo Carreras Sintes	35
» Alberto Olives Sintes	23
» Francisco Orfila Mercadal	23
» Pedro Orfila Seguí	4
» Gabriel Orfila Vidal	4

Cuarto Colegio

INTERVENTORES	
D. Pedro Sintes Pascuchi	172
» Francisco Javier Costela	172
» Pedro Carreras Seguí	92
» Gabriel Sotés Fuxá	92
SUPLENTES	
D. Emilio Sturla Saura	172
» Mariano Pedrol Meliá	172
» Antonio Battione Borrás	92
» Pascual Hernandez Olives	92

Quinto Colegio

INTERVENTORES	
D. Lorenzo Carreras Carreras	25
» Tomás Villalonga Villalonga	25
» Francisco Socías	14
» Francisco Pons Pons	14
SUPLENTES	
D. Francisco Pons Carreras	25
» Pedro Carreras Carreras	25

Seccion de Alayor
Primer Colegio

INTERVENTORES	
D. Jaime Timoner Pons	105
» Matías Salom Sintes	61
» Diego Trémol Mascaró	44
SUPLENTES	
D. Juan Petrus Brú	61
» Juan Cardona Pons	61
» Lorenzo Pons Roselló	44
» Juan Pons Mascaró	44

Segundo Colegio

INTERVENTORES	
D. Miguel Guarddia Enrich	43
» José Casado Quintana	43
» Lorenzo Villalonga Pons	28
» Pedro Cardona Seguí	28
SUPLENTES	
D. Juan Carreras Fortuñy	43
» Rafael Hernandez Pons	43
» Cristóbal Meliá Roselló	28
» Antonio Sintes Palliser	28

Tercer Colegio

INTERVENTORES	
D. Pedro Petrus Pons	42
» Domingo Enrich Carreras	42
» Juan Carreras Palliser	21
» Juan Sintes Gimenez	21
SUPLENTES	
D. Antonio Orfila Ameller	42
» Antonio Cardona Alzina	42
» Rafael Camps Mercadal	21
» Sebastian Timoner Juanico	21

Seccion de Ciudadela
Primer Colegio

INTERVENTORES	
D. José Lluch Jamet	26
» Gabriel Fullana Cardona	26
» Francisco Piris Feliu	23
» Jaime Guitard Anglada	23
» Francisco Oleo Faner	23
» Juan Carrió Faner	23
SUPLENTES	
D. Santiago Simó Janer	26
» Juan Lluch Pons	26
» Bartolomé Vives Bagur	23
» Bartolomé Danús Prats	23
» Gabriel Fullana Cardona	23
» Juan Pons Carreras	23

Segundo Colegio

INTERVENTORES	
D. Rafael Campins Febrer	23
» José Sintes Benejam	23
» José Camps Gener	23
» Diego Gelabert Triay	23
» Miguel Villalonga Medina	22
» José Anglada Franco	22
SUPLENTES	
D. Sebastian Mesquida Triay	23
» Guillermo Amorós Piris	23
» José Canet Guitart	23
» Zacarías Arguimbau Llabrés	23
» Pedro Monjo Falcó	23
» Fernando Baranco Vives	23

Tercer Colegio

INTERVENTORES	
D. Damian Coll Anglada	34
» Antonio Jamet Capo	34
» José Capella Fornaris	24
» Rafael Sancho Sampol	24
» Lorenzo Llorens Jamet	23
» Lorenzo Vivó Moll	23
SUPLENTES	
D. Antonio Capó Taltavull	34
» Pedro Cavaller Piris	34
» Guillermo Cavaller Bauzá	24
» Sebastian Vives Monjo	24
» Rafael Pons Bauzá	23
» José Juaneda Campins	23

Colegio Cuarto

IETERVENTORES

D. Joaquin Comellas Monjo	42
» Pablo Bagur Febrer	42
» Pedro Benejam Casasnovas	35
» Miguel Piris Jover	35
» Rafael Fuxá Arguimbau	21
» Pablo Anglada Piris	21

SUPLENTES

D. Francisco Roselló Sintes	42
» Gabriel Moll Mercadal	42
» Francisco Amengual Pons	35
» Martin Gornés Moll	35
» Tomás Arnau Gracias	21
» José Moll Mercadal	21

Seccion de Ferrerías

Colegio único

INTERVENTORES

D. Miguel Salom Borrás	14
» Luis Florit Florit	14
» Mateo Barceló Vila	9
» José Allés Fedelich	9

SUPLENTES

D. José Ferrer Serra	14
» Juan Goñalons Pons	14
» Bartolomé Rotjer Florit	9
» José Casasnovas Llorens	9

Seccion de Mercadal

Colegio único

INTERVENTORES

D. Cristóbal Carretero Brú	103
» Jerónimo Pascual Villalonga	103
» Vicente Torres Guasch	74
» Antonio Casali Pons	74
» Jaime Gari Amenguel	69
» Antonio Pallicer Casasnovas	69

SUPLENTES

D. Nicolás Villalonga Roselló	103
» Damian Camps Mercadal	103
» Juan Gomila Barber	74
» Bernardo Alzina Mascaró	74
» Antonio Pallíser Seguí	69
» Lorenzo Galmés Simó	69

Seccion de Villa-Cárlos

Colegio único

INTERVENTORES

D. José Vinent Mercadal	69
» Juan Roca Damás	69
» Sebastian Pons Hernandez	46
» Mateo Mayans Amengual	46
» Gregorio Fuxá Prieto	46
» Francisco Mompian Prats	46

SUPLENTES

D. Pedro Jaime Prats Ruiz	69
» Miguel Cardona Villalonga	69
» Miguel Preto Pons	46
» José Tudurí Escrivá	46
» Juan Fontcuberta Lupit	46
» Francisco Carretero Amengual	46

—

Hemos tenido ocasion de enterarnos minuciosamente de los importantes servicios prestados con actividad extraordinaria por el Vice-Consul de España en Savanha el Sr. D. Luis Marinas, con motivo de las reclamaciones entabladas por el capitan de la fragata de esta matrícula «Juanita Clar» que sufrió considerables averías en su último viaje.

Dicho capitan no solo encontró en este digno representante de nuestra Nacion el apoyo que por su cargo debía prestarle, sino que traspasando los límites á que su puesto le obliga, hizo y continúa haciendo en obsequio de aquel y del armador del buque cuanto el amigo mas cariñoso pudiera hacer.

Tambien el Consul Sr. D. Daniel de la Padraja ha hecho esfuerzos para que obtengan justicia los dueños y el capitan del buque.

Nosotros sentimos una verdadera satisfaccion en consignar el proceder tan digno y loable usado por estos celosos funcionarios en países remotos en donde nuestros compatriotas se ven mas necesitados del apoyo y proteccion de personas amigas.

—

Al anochecer de ayer entró en nuestro puerto la fragata blindada de nuestra marina de guerra «Zaragoza» fondeando en el mismo puesto que ocupaba antes la fragata «Sagunto».

—

Las lluvias han continuado durante toda la noche y parte de la mañana de hoy, habiendo sido, segun nuestras noticias, mas copiosas en el interior de la isla.

—

Mañana sábado el Casino La Esperanza de Villa Cárlos dará un baile de Sociedad.

Segun se nos ha manifestado promete estar en estremo concurrido.

—

De «La Voz Montañesa» copiamos la siguiente curiosa noticia:

BUQUE MONSTRUO

En este momento se está construyendo en los Estados Unidos un navío nombrado el «Oceanie», que reune condiciones bastante raras.

El modelo de este navío es invencion de Mr. Rotest Fryer, de Nueva York. Es una especie de velocípedo marino sobre tres ruedas, sin que el casco toque en el agua. El navío descansa sobre tres esferas hechas con láminas de acero, una delante y dos detrás. Cada esfera está guarnecida de láminas que giran como paletas y están dispuestas para peder marchar hácia adelante ó hácia atrás, juntas ó separadamente, de manera que el buque gire con tal rapidez, que sea innecesario el timon.

El buque está construido con las condiciones necesarias para mantenerse á flote en el caso en que una de las esferas se rompiese: las esferas llevan una quilla de acero, para poper marchar sobre rails, en el caso de tener que atravesar un istmo ó hacer reparaciones en tierra. Este buque se destina esclusivameote á pasajeros, y se asegura que su construccion le dará la mayor seguridad y una velocidad mayor á todas las obtenidas hasta el dia.

El «Oceanie» tiene 224 piés de largo y 130 de ancho: las ruedas esféricas 24 piés de diámetro, con un calado de 5 piés cuando el buque está cargado.

El ensayo de un pequeño modelo de este buque ha escitado el mayor interés en las riberas de Harlem. El inventor presenta la comparacion entre un buque ordinario y el que inventa, como la que podria establecerse entre un vagon montado sobre ruedas y otro que descansase sobre el suelo y fuese arrastrado por ruedas colocadas á sus flancos.

El *Nautical Gazette* hace observar que si este invento llega á plantearse, provocará una revolucion en el servicio de los pasajeros por agua, puesto que podrá realizarse doble servicio con un gasto análogo al que hoy se ocasiona.

Evidentemente, tan notable progreso en las construcciones navales promete arrinconar muy en breve á los mas rápidos vapores quee están destinados á ir á hacer compañía á los inmensos y pesados navíos del siglo pasado.

—

Se acaba de descubrir en la colonia Cabo de Buena Esperanza que la ciudad de Kimberley está construida sobre una mina de diamantes. Los habitantes derriban personalmente sus casas para cavar hasta llegar al nacimiento.

—

BOLSA DE MADRID

14 diciembre.

3 por 100 Interior	27'925
Id. Exterior	00'000
2 por 100 amortizable	00'000
Subvenciones ferrocarriles	56'000
Billetes hipotecarios de Cuba	98'700

—

BOLSA DE BARCELONA

14 diciembre.

3 por 100 Interior	27'790
4 por 100 amortizable	77'500
Billetes hipotecarios de Cuba	98'750
Banco Hispano Colonial	83'750
Acciones ferrocarril Francia	118'000
Id. Norte	116'750
Id. Alicante	106'000
Id. Orense	40'000
Obligaciones Francia	65'750
Id. Orense	48'250

—

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Sr. Director de EL LIBERAL.

Barcelona 13 Diciembre 1882.

Algo mas animados quedan los valores que en los dias pasados en que han llegado á verse muy depreciados. La confianza ha renacido algo, por mas que sigue el temor de que algunas eminencias financieras estén interesadas en la baja. Confirman este temor los telégramas de Paris y Lóndres, que anuncian que en aquellos mercados se han hecho correr toda clase de noticias para producir la baja de los fondos españoles.

El persistente descenso no tiene causa concreta segun la opinion de los principales órganos financieros, por mas que los bajistas alegan varias razones, todas ellas de escasa importancia. La mas generalmente admitida es la depreciacion sufrida por las acciones del Banco de España, que mantiene la de los demas valores, los cuales es difícil que mejoren hasta despues de la junta general de accionistas de nuestro primer establecimiento de crédito que ha de celebrarse el 17 del presente mes.

Suponiendo que interesará á sus lectores extracto las siguientes noticias de un periódico financiero de Madrid sobre el aumento de capital del Banco en 50 millones de pesetas.

«Combinando con esta operacion el próximo dividendo semestral, que puede calcularse en 27 millones de pesetas, los accionistas recibirian en su equivalencia una accion gratuita por cada cuatro que poseyeran y los poseedores de una á tres acciones recibirian 27 1/2 en metálico por accion.

Los otros 27 1/2 millones de pesetas para el complemento de los 55 que permite la ley indicada y el 10 por 100 del fondo de reserva se cubriria por suscricion voluntaria entre los accionistas en la misma proporcion de una accion á la par ó sea á 100 con la reserva, por cada cuatro que posean como se hizo en el último aumento de capital.

Como esta suscricion seria voluntaria el accionista que no pueda ó no quiera suscribirse, se quedaria como está y el sobrante de la suscricion se venderia en subasta en beneficio de la masa social.

Resultaria pues, que un actual poseedor de 100 acciones recibiria 25 gratuitas en equivalencia del dividendo y otras 25 de paga á la par por la suscricion ó sea que representaria 150 acciones que al precio de 240 serian 36.000 duros igual á las 100 acciones al precio de 360 que tienen hoy. Como la cartera del Banco puede calcularse que áun despues de aumentado el capital dará dividendos de 20 %, á el interés que rindieran sus acciones excederia de 8 por 100 anual que es casi sobre dicho tipo doble del que rinden los principales Bancos de Europa.»

El Banco Franco-español convoca á junta general extraordinaria de accionistas para el 23 del actual.

La compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo y Orense señala el 16 del corriente para el sorteo de las 89 obligaciones que deben ser amortizadas en el segundo semestre del presente año.

La compañía de los ferrocarriles andaluces ha acordado un reparto de diez pesetas por accion á cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio de 1882, contra entrega del cupon n.º 6.

De V. affmo.

El Corresponsal.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 14.—De Malta y Cagliari fragata blindada **Zaragoza**, de 15 cañones, 800 caballos y 527 plazas al mando del capitan de navío Sr. D. Luis Leon y Guerrero.

Buques despachados

Dia 15.—Para Philipville goleta **Rayo**, patron Gabriel Marsal, con 7 trip. y lastre.

Para Lóndres vapor inglés **Carolina**, cap. Mr. M. Roche, con 34 trip. y lastre.

Para Torrevieja corb. **Constantino**, cap. don Manuel Seudon, con 13 trip. y lastre.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Cristina, vírgen.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

San Valentin, mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 13 m. de la M.—Pónese á las 4 h. 37 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 10 h. 42 m. de la M.—Pónese á las 10 h. 15 m. de la T.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 15, 11'5 m.

Mahon, 15, 3'35 t.

El Consejo de ministros celebrado hoy ha aprobado un crédito de veinte millones de pesetas para la construccion de carreteras. Se ha autorizado al Sr. Albareda para que concluya con las empresas de los ferrocariles acerca las rebajas que crean convenientes para el trasporte de cereales.

NOTA de las reses sacrificadas el dia 11 en el Matadero público de esta ciudad

Nombre de los cortantes	Clase de reses	Propiedades de donde proceden	Peso Kilógrs.
Pedro Junquer.......	2 cerdos	Ramon Ballester	169'50
Id.	1 id.	Mariana Gutierrez	134'
Id.	1 id.	Juana Vanrell	126'
Manuel Beltran.......	2 id.	Francisco Taltavull	275'
Miguel Mercadal......	1 vaca	Turmaden	183'
Pedro Palliser.......	1 id.	Verjel Juan Mir	142'
Id.	1 ternero	Id.	90'
Jaime Sintes Borrás....	1 id.	Noria de Barbarosa	99'
Viuda de Andreu......	2 carneros	Creu d' en Ramis	27'50
Id.	1 vaca	Verjel Pedro Mir	188'
Poncio Jover........	1 cerdo	Palma	82'50
Bartolomé Sintes Mir...	1 id.	Miguel Pons Villalonga	81'
Miguel Sbert........	1 id.	San Miguel	46'
Id.	2 carneros	Canesía Nova	32'50
Id.	1 vaca	Algarrova	145'
Jaime Sintes Borrás....	1 id.	Rafael Gimenez	142'
Id.	1 ternera	Id.	42'50
Jaime Sintes Gomila....	1 carnero	Barrancó	12'50
	22		2018'
	DIA 12		
Pedro Junquer.......	3 cerdos	Antonia Cagacho	141'
Manuel Beltran.......	1 id.	Bartolomé Pons Seguí	126'
Id.	2 id.	Francisco Pons Olives	225'
Id.	2 id.	Jerónima Oliver	199'
Miguel Sbert........	1 id.	Miguel Oliver	72'50
Id.	1 id.	Son Miguel	38'
Pedro Palliser.......	1 ternero	Ferranda	123'00
Id.	1 carnero	Id.	21'50
Jaime Sintes Gomila....	1 ternera	Alcaidús Vicente	75'
Poncio Jover........	1 vaca	Verjel Gabriel Pons	153'
Fernando Ginard......	1 ternera	Noria de Sancho	96'
Barmé. Sintes Ameiller..	2 cerdos	Nicolas Tudurí	187'
	17		1787'00

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon
Elecciones

En cumplimiento de lo que dispone el art. 44 de la Ley provincial y la Circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de 13 de Octubre último, ha acordado este Ayuntamiento distribuir este término municipal en cinco distritos para las próximas elecciones de Diputados provinciales, en la forma siguiente:

COLEGIO 1.°—*Casas Consistoriales*

Comprende las calles siguientes: Plaza de la Constitucion, calle Nueva, del Angel, P.ª Retiro, calle Portal de Mar, del Arco, del Sto. Cristo, Puente Castillo, Alonso III, de la Conquista, callejon de la Plaza, calle de Isabel II, S. Roque, Hannóver, Rosario, Buenaire, Iglesia, Alayor, Alba, P.ª de San Francisco, calle de los Frailes, de S. Jerónimo, S. Jaime, S. Antonio, Rector, Arraval, Horno, Negros, del Sol, S. Clemente, Sta. Escolástica, Montañez, Mercadal, Sta. Victoria, Alameda.

COLEGIO 2.°—*Hospital*

Comprende las siguientes: calle de Cifuentes, Ramis, P.ª de la Esplanada, calle del Pino, Molino, Moreras, Bastion, S. Bartolomé, Luna, S. Alberto, cos Gracia, Estrella, S. Jorge, S. José, Deyá, P.ª de la Arravaleta, Gracia, San Gabriel, S. Lorenzo, S. Luis Gonzaga, S. Cirilo, Ramirez, S. Manuel, Campamento, S. Andrés, compañía de Tramontana, Idem de S.t Olivar.

COLEGIO 3.°—*San Luis.—Casa calle de San Luis, n.° 58*

Pueblo de San Luis, sus compañías é isla del Aire.

COLEGIO 4.°—*Claustro del Cármen*

Calle de la Arravaleta, P.ª de la Pescadería, calle de Pescadores, P.ª del Cármen, claustros de idem, P.ª del Príncipe, calle de Anuncivay, del Norte, San Fernando, Comercio, Orfila, P.ª de la Miranda, calle de S. Sebastian, P.ª de S. Roque, calle de S. Nicolás, Sta. Cecilia, Concepcion, Santa Ana, Sta. Teresa, Sta. Catalina, Santa Rosa, Cármen, Sta. Eulalia, S. Elías, S. Guillermo, S. Carlos, Castillo, Reina, Plana, S. Juan, S. Pablo, Infanta, Marina, cuesta Vieja, Rampa de la Abundancia, Anden de Poniente, idem de Levante, Calafiguera, Hospital militar, Lazareto, Fortaleza de Isabel II, compañía de Norias y Molinos.

COLEGIO 5.°—*San Clemente Plaza de San Clemente n.° 84*

Compañías de Musuptá, Algendar, Forma y Tornalit.

Lo que se publica para conocimiento de los electores y efectos legales correspondientes.

Mahon 17 Noviembre de 1882.—El Alcalde Presiddnte, Sebastian Vinent.

Casino del Consey

Funcion para el Domingo 17 del que cursa bajo el siguiente programa.
1.° Sinfonía por la orquesta.—2.° Se pondrá en escena con todo su aparato la zarzuela en 3 actos titulada *Los Diamantes de la Corona.*—3.° Finalizará con baile de Sociedad.
Mahon 13 Diciembre 1882.—P. A. de la C. R.—El Srio, Sebastian Pons.

TEATRO.

COMPAÑIA LIRICO-ITALIANA

Funcion para el viernes 15 de Diciembre

5.ª *de abono* 4.ª *série*

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos.

Favorita

NOTA.—A motivo de descansar el Sr. Cesari, que no se halla repuesto del todo de su última indisposicion, cantará la parte de tenor el Sr. Mongini que graciosamente se presta á ello por favorecer á la Empresa.
Otra.—El domingo se pondrá la ópera *L' Ebrea.*
Otra.—El martes tendrá lugar la primera representacion del **FAUST.**

A las 8.

Precios de costumbre.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.